

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En LAGARRIGUE, a 28 de ENERO del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha _____ de _____ del año
_____ para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
JUNTA DE VECINOS LAGARRIGUE, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 22 de 02 del año 2025.
- Horario: inicio 11:00 término _____
- Lugar y dirección: SEDE LAGARRIGUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BENILDO FLORES P	7.726.871-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Constancia FLORES P	21.005.137-6	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	CLAUDIO CONTRERAS R.	11.510.637-6	<i>[Handwritten Signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.